



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 25

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 13:00 horas del día jueves 30 de octubre de 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la vigésima primera sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico de la Administración:
 - Se somete a su aprobación la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2025.
 - Remisión al Congreso del Estado, tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
 - Modificaciones presupuestales del periodo de enero a septiembre de 2025.
 - Ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, La Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente Sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 25

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal tocó el punto de Asunto Específico de esta sesión, quien presenta a los concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con números al 30 de septiembre.

Después de analizar los estados financieros que integran la información financiera, presupuestal y programática correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con números al 30 de septiembre, los concejales emitieron el siguiente:

Acuerdo N°. 61.- En cumplimiento en lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal, con números del 1ro. De enero al 30 de septiembre de 2025, tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025; que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados.

Continuando con el siguiente punto, el C. Presidente Municipal, solicita al Honorable Cabildo su autorización para remitir al Honorable Congreso del Estado, el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025. En el cual los concejales emitieron el siguiente:

Acuerdo N°. 62.- Se autoriza la remisión al Congreso del Estado el tercer trimestre del ejercicio 2025.

De igual manera, se solicita se autoricen las modificaciones presupuestales del periodo de enero a septiembre de 2025. Al respecto los Ediles emitieron el siguiente;

Acuerdo N°. 63.- Se autorizan las modificaciones presupuestales para el periodo de enero a septiembre de 2025.

Como siguiente punto, asunto específico de esta reunión, el Presidente Municipal presenta los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.

Acuerdo N°. 64.- Se aprueban los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.

Continuando con la presente sesión, específicamente en asuntos generales, el Presidente Municipal, pregunta a los Ediles si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual respondieron no.

Por último, agradece su puntual asistencia.



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 25

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, del día jueves 30 de octubre de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

C. Luz María Portillo Trejo
Secretario de Ayuntamiento

REGIDORES
PROPIETARIOS


C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano
C. Liselda Guadalupe Infante
Silva
C. Mauro Reyna Bejarano
C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya
C. Breirie Alan Arrizón
Ochoa